



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 17 de Abril

VISTO estas actuaciones por las cuales LR11 Radio Universidad solicita la asignación transitoria de funciones de Jefe de Planta Transmisora, en la Categoría 20 del Agrupamiento Técnico, al agente Categoría 19 del mismo Agrupamiento señor Pablo Angel Picicco, con motivo de la baja por Retiro Voluntario del titular señor Miguel Angel Cagliada y CONSIDERANDO:

que la solicitud ha sido analizada por la señora Prosecretaria General a fs.6, conforme a lo normado por el artículo 6º de la Resolución N° 8/87 del Consejo Superior, expidiéndose favorablemente en virtud de hallarse acreditados los extremos requeridos por la Resolución precitada para la asignación de funciones propuesta;

que la asignación de funciones debe realizarse, de acuerdo con lo aconsejado por la señora Prosecretaria General, desde el 1º de abril del corriente año, habida cuenta de la fecha de elevación de la solicitud por parte de las autoridades de la Emisora;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar en forma transitoria, a partir del 1º de abril de 1988, funciones de Jefe de Planta Transmisora, en la Categoría 20 del Agrupamiento Técnico de LR11 Radio Universidad, al agente Categoría 19 del mismo Agrupamiento señor Pablo Angel PICICCO (D.N.I. 13.423.683).

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-1110 "Diferencia por Función" del Presupuesto de LR11 Radio Universidad (Programa 280 "B").

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la citada Radio; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO.

RESOLUCION N° 272

D.G.O.
MSB

Dr. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

Ing. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Dr. ALDO HUGO ROSSI
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA